



El objetivo de este Instituto Duranguense de Educación para Adultos es contribuir a la alfabetización en México, concentrando acciones en grupos a partir de 15 años en adelante, con primaria completa o secundaria incompleta, a través de proyectos estratégicos, el esfuerzo en educación para jóvenes y adultos continuo para ayudar a mejorar su calidad de vida.

Esto con la ayuda de alfabetizadores, asesores educativos, enlaces docentes, promotores, aplicadores de exámenes, etc. El Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) es el programa educativo, que constituye la mejor alternativa de alfabetización, primaria y secundaria, para las personas jóvenes y adultas en México.

Los números obtenidos al segundo trimestre del 2026 siguen reflejando el esfuerzo por cumplir las metas a base de trabajo que se hace en conjunto y con la ayuda de programas sociales, gobierno y la ciudadanía, el Instituto Duranguense de Educación para Adultos complementa su misión en mejorar la calidad de vida de los jóvenes y adultos en rezago con una visión, promoción e impartición de servicios de educación básica, valores, liderazgo, honestidad, solidaridad, respeto, responsabilidad y equidad.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



A).-NOTAS DE DESGLOSE

I).- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes:

El Instituto Recibió recursos durante el 2026 provenientes de los Fondos Federales a saber Fondo de Aportación para la Educación tecnológica y de los Adultos (FAETA Ramo 33), Ramo XI del Convenio Atención a la Demanda Educativa y subsidio Estatal denominado (Participaciones, Propios) por parte del Gobierno del Estado de Durango.

	2026	2025
Efectivo y Equivalentes	\$ 21634385.62	\$ 3979124.28

Los recursos se reciben, administran y ejercen en una cuenta bancaria específica y productiva para cada uno de los fondos, la cual se cancela una vez que se ejerce la totalidad de los recursos que se recibieron por el ejercicio de su apertura para cumplir con el principio de anualidad.

	2026	2025
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 580225.07	\$ 210,280.05

El Instituto no genera recursos propios y depende de las transferencias y aportaciones que realiza el Gobierno Federal y los propios por el Estado, sin embargo al 30 de junio del 2026 se encuentran registradas cuentas bancarias a nombre de las coordinaciones de zona donde existe recurso proveniente de

cheques no cobrados de año 2005 a 2017, dicho saldo genera productos financieros

los cuales se están registrando como recurso propio.

CONSTRUYE
GIGANTE

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:

El Instituto no cuenta con bienes Inmuebles propios, para su funcionamiento en el Estado de Durango, se encuentra dividido en Coordinaciones de Zona ubicadas en las principales cabeceras municipales del interior del Estado las cuales ocupan oficinas bajo el esquema de arrendamiento,

Los bienes Muebles con que cuenta el Instituto se encuentran clasificados en dos grupos, bienes muebles que pertenecen al Instituto Nacional de Educación para Adultos y bienes muebles adquiridos con recurso estatal y que son considerados como propios.

	2026	2025
Bienes Muebles	\$5,502,432.26	\$5,502,432.26

	2026	2025
Activos Intangibles	\$ 106,140.00	\$106,140.00

	2026	2025
<i>Total del Activo</i>	\$ 25056708.35	\$ 7,354,121.87

Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos diferidos y otros pasivos a corto plazo; así como cuentas por pagar a corto y largo plazo. A continuación, se presenta la integración de este rubro con saldos al 30 de junio del 2025 y 2026.

	2026	2025
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 1705922.74	\$ 3,958,841.77
Total del Pasivo	\$ 1705922.74	\$ 3,958,841.77

II).- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Las transferencias que recibe el Instituto que provienen de fondos federales denominados FAETA Ramo 33, Ramo XI y el subsidio por parte del Estado de Durango.

El recurso se administró y ejerció de conformidad con los siguientes importes.

Ingresos de Gestión

Esta Clasificación desglosa las diferentes fuentes de ingresos con que cuentan el **Instituto para la Educación de los Adultos**, para su funcionamiento en esta clasificación podemos ver que las transferencias son la principal fuente de ingreso y en segundo término la venta de bienes y servicios

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

	2026	2025
Ingresos gestión	\$ 79564.16	\$53,813.53
Participaciones y Aportaciones	\$77288457.92	\$ 141,680,126.35
Otros Ingresos y Beneficios	\$ 23,623.52	\$ 513.46

	2026	2025
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$77391645.60	\$ 141,734,453.34

Gastos de Funcionamiento

En este rubro se concentran todas las erogaciones realizadas por el **Instituto para la Educación de los Adultos** necesarias para el buen funcionamiento de los mismos los cuales se desglosan a continuación.

	2026	2025
Servicios Personales	\$ 32747931.97	\$78,229,444.98
Materiales y Suministros	\$ 1419773.77	\$ 4,228,141.10
Servicios Generales	\$ 6640357.5	\$ 17,479,043.25
Gastos de Funcionamiento	\$ 40808063.24	\$ 99,936,629.33

	2026	2025
Transferencias, Asignaciones	\$16531190.00	\$40,867,460.00

	2026	2025
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$4,982.12	\$1,439,442.86

	2026	2025
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 57,344,235.36	\$ 142,243,532.19

	2026	2025
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 20,047,410.24	\$ -509,078.85

IV).- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado se formula en términos del flujo de efectivo y revela el origen y aplicación de los recursos divididos en operación, financiamiento e inversión del ente público.

Análisis del saldo inicial y final del Estado de Flujos de Efectivo

OPERACION

	2026	2025
Origen	\$77,368,022.08	\$141,733,939.88
Aplicación	\$56,720,515.77	\$141,531,223.16
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$20,647,506.31	\$ 202,716.72

FINANCIAMIENTO

Origen	\$ 2,474,541.75	\$10,441,031.59
Aplicación	\$ 5,466,786.72	\$10,788,005.96

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO \$ 21,634,385.62 \$ 3,979,124.28

B).- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

El Instituto manejó durante el año de 2026 movimientos en cuentas de orden referentes a bienes en comodato.

C).- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

I.- INTRODUCCIÓN

El Instituto Duranguense de Educación para Adultos al ser un organismo descentralizado de la Administración Pública del Estado de Durango ejerce sus funciones con recursos que le transfiere la Federación a través de los Ramos 33 FAETA (Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos) Ramo XI y Subsidio Estatal

II.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Instituto Duranguense de Educación para Adultos operó durante el ejercicio 2026, con recursos provenientes de aportaciones federales y estatales destinados a atender a la población mayor de 15 años que se encuentran en rezago educativo que no hayan concluido su educación básica, al ser una modalidad no escolarizada, el recurso se recibe y se ejerce de conformidad a las partidas autorizadas en su Programa Operativo Anual y las Reglas de Operación autorizadas por la Junta Directiva.



El Instituto Duranguense de Educación para Adultos (IDEA), es un Organismo descentralizado de la Administración Pública del Estado de Durango, con personalidad jurídica, autonomía funcional de gestión y patrimonio propios, creado por Decreto

Administrativo del Ejecutivo Estatal el 20 de septiembre de 1999 y publicado en el periódico Oficial del estado el día 09 de Enero del año 2000,

De acuerdo con el Decreto publicado en el periódico Oficial del Estado el día 09 de enero del año 2000, la Delegación Estatal del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos cambia de denominación a Instituto Duranguense de Educación para Adultos (IDEA).

IV.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Para el debido y eficiente cumplimiento de sus funciones, el Instituto es administrado por una Junta Directiva y Un Director, además de las instancias necesarias de carácter técnico y administrativo para apoyar y auxiliar en el desarrollo de las funciones de estos órganos.

El objeto social del Instituto es prestar servicios de educación básica en el estado de Durango, la cual comprende la alfabetización, la educación primaria y la secundaria, así como la formación para el trabajo, con los contenidos curriculares propios para atender las necesidades específicas de ese sector de la población y se apoyará en la solidaridad social, la educación para adultos como parte del Sistema Educativo Nacional deberá cumplir con los planes y programas que rigen a esta modalidad educativa no escolarizada y, consiguientemente, observar la normatividad establecida por el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA).

El instituto esta registrado en el Registro Federal de Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria en el Régimen de Personas Morales con Fines no Lucrativos teniendo como obligaciones fiscales la retención y entero de del Impuesto sobre la Renta por Sueldos y Salarios, retenciones por concepto de pagos de renta de bienes inmuebles, retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios retenciones realizadas por servicios profesionales.

5.- BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros fueron preparados atendiendo los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental con el fin lograr la adecuada armonización en la emisión de información financiera de los entes públicos, así como facilitar la fiscalización de los recursos, asimismo el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados Financieros se sustentan en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, de tal forma que permiten una pronta identificación, análisis e interpretación de las operaciones que afectan al Instituto.

6.- POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Registro de Operaciones:

La transferencia de Recursos que el gobierno Federal y Estatal otorgan al Instituto para cubrir sus Servicios Personales y gastos de operación, se registran como ingresos en los resultados del ejercicio en que se obtienen y atendiendo a la normativa que emite el Consejo de Armonización Contable (CONAC)

El registro de los egresos (gastos) se realizan utilizando las partidas autorizadas tanto en su presupuesto de Ingresos y Egresos autorizados, haciendo los movimientos de reclasificación en partidas y capítulos previa autorización de la Junta de Gobierno.

Por las obligaciones que se tienen conforme a la Ley Federal de Trabajo, las indemnizaciones y compensaciones que se tienen que pagar al personal en caso

de despido o renuncia, se reconocen en los resultados del ejercicio en que se hacen exigibles.



El registro de los servicios personales, gastos de operación y transferencias a figuras solidarias se realizan conforme a las partidas autorizadas por cada uno de los convenios por los que recibe recursos lo que permite un análisis por separado de cada uno de ellos.

7.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Instituto no realiza en sus operaciones financieras operaciones en moneda extranjera.

8.- REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

El Instituto anexa la información

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS

El Instituto no manejó ninguno de estos instrumentos durante el tercer trimestre de 2022.

10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

El Instituto Recibió recursos federales durante 2026 .provenientes de los Fondos Federales denominados Fondo de Aportación para la Educación tecnológica y de los Adultos (FAETA Ramo 33), Ramo XI del Convenio Atención a la Demanda Educativa y subsidio Estatal por parte del Gobierno del Estado de Durango

11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA



El Instituto no cuenta con deuda alguna por contratación de créditos ya que únicamente recibe los recursos que le transfiere la Federación y los subsidios otorgados por el Gobierno del Estado.

12.- CALIFICACIONES OTORGADAS

El Instituto al no recibir ni contratar ningún tipo de crédito, no recibe tampoco ninguna calificación crediticia.

13.- PROCESO DE MEJORA

Políticas de Control Interno:

El Instituto Duranguense de Educación para Adultos es normado por las disposiciones emitidas por su Decreto de Creación y Manual de Organización debidamente autorizados, por la normativa emitida por el Instituto Nacional de Educación para Adultos

14.- PARTES RELACIONADAS

Manifestamos que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.”